

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9199**    *LONBEL, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *CASITERITA, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que Lualpi Inversiones, S.L., socio único de las sociedades citadas, en las Juntas Generales de socios de las mismas, de fecha 3 de octubre de 2016, aprobó la fusión de ambas entidades mediante la cual Lonbel, S.L. absorbe a Casiterita, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión de 30 de septiembre de 2016, suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los citados acreedores a oponerse a la fusión con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 4 de octubre de 2016.- Manuel Buendía de Lera, Pedro Fco. Buendía de Lera y Pedro Buendía Rebolé, como Administradores de ambas sociedades.

**ID: A160072987-1**